

Paraguay una mirada al Trabajo Infantil



Oficina Internacional del Trabajo

Paraguay es un país sudamericano, sin costas sobre el mar. Cuenta con una población rural aún importante (41.1%), su economía descansa en la agroexportación (soja, maíz, ganado vacuno) y la producción hidro-energética. Tras un largo estancamiento, el país tiene desde hace una década tasas de crecimiento sostenidas del PIB. Sus indicadores macroeconómicos son también favorables: superávit fiscal, baja inflación y endeudamiento, e importantes reservas internacionales.

Geográficamente el país tiene dos regiones definidas, la Oriental (que alberga el 98% de la población), regada por ríos y de buenos suelos agrícolas, y el Chaco, extensa planicie de uso ganadero, donde se encuentran además sus mayores reservas ambientales.

Su Índice de Desarrollo Humano (IDH) es medio (0,669) y pese a la creciente cobertura de políticas de salud, educación y protección social, un tercio de la población (32.4%) paraguaya se halla todavía bajo líneas de pobreza, en especial en las áreas rurales.

El principal desafío del país reside en sus complejas desigualdades: persisten una alta concentración de tierras (Gini 0,94) e ingresos (Gini 0,520). Las políticas sociales son incipientes y de baja cobertura, y la débil presión impositiva (13% del PIB) no proporciona al fisco recursos suficientes para encarar políticas eficientes de equidad. Pese a su reciente mejoría, también los indicadores de gobernabilidad se mantienen deficitarios (PNUD, 2015).

6 800,000

HABITANTES (UNDP, 2014)



48.94%
Masculino

51.60%
Femenino

1 880,109 (40.8%)

Habitantes de 5 a 17 años



%
Masculino

%
Femenino



PIB

US\$ 7,579.65 per cápita

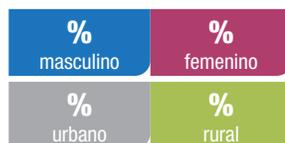
POBREZA 18.0%

Empleo



5.7%

Tasa de desempleo



11.2%

Tasa de desempleo JUVENIL
15-24 años
(UNDP, 2014)

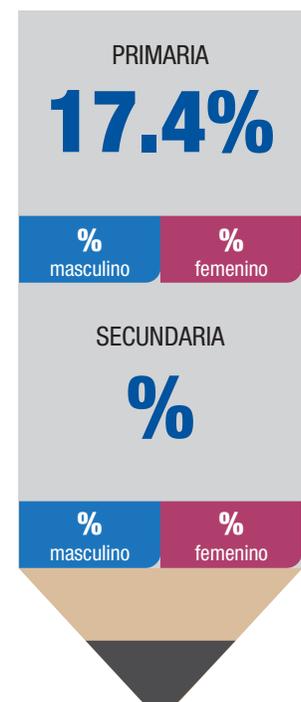
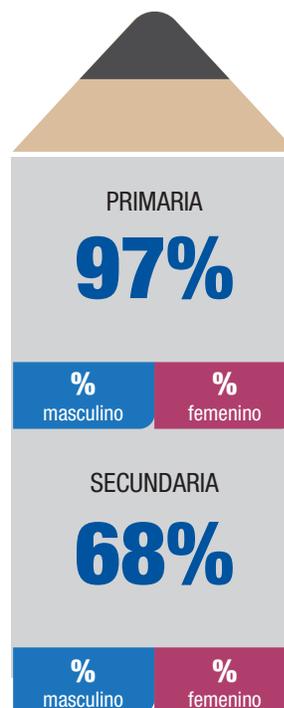


Educación



Tasa de ASISTENCIA

Tasa de DESERCIÓN intraanual



Situación del trabajo infantil

Legislación vigente en el país sobre trabajo infantil



Normas internacionales ratificadas

- Convención sobre los Derechos del Niño, 25/09/1990.
- Protocolo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados, 27/09/2002.
- Protocolo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 18/08/2003.
- Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) de la OIT, 03/03/2004.
- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) de la OIT, 07/03/2001.
- Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (núm. 189) de la OIT, 07/05/2013.
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, 22/09/2004.



Legislación nacional

- Constitución Nacional, arts. 54, 90, 73, 76.
- Código de infancia y Adolescencia, Ley 1680 de 2001.
- Decreto N° 4951 Por el cual se reglamenta la Ley 1657/2001 y se aprueba el listado de trabajo peligroso, 22/03/2005.
- Ley contra la pornografía, Ley N° 3440/08.
- Ley contra la trata de personas, Ley No. 4788/12.
- Mecanismos de protección del trabajo adolescente permitido en el Ministerio de Trabajo (Resolución N° 701/06): Resolución que establece los procedimientos para llevar adelante el registro del adolescente trabajador; guía de intervención para los casos de personas menores de 18 años que trabajan (Resolución N° 558/2010); creación de Dirección General que atiende cuestiones específicas a personas menores de 18 años que trabajan, Ley N° 5.115/13.

Características del trabajo infantil

Trabajo infantil (5-17 años): 416,425 (22.1%) DGEEC, 2013



5-13 años: **2.2%**
14-15 años: **9%**
16-17 años: **21%**



5-13 años: **1.7%**
14-15 años: **5%**
16-17 años: **12%**

%
urbano

%
rural

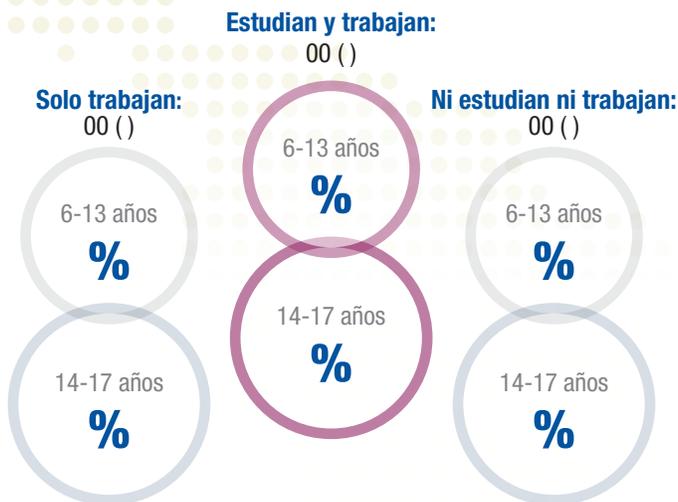
Trabajo infantil por debajo de la edad mínima (5-13 años)

211,447 (16.1%)

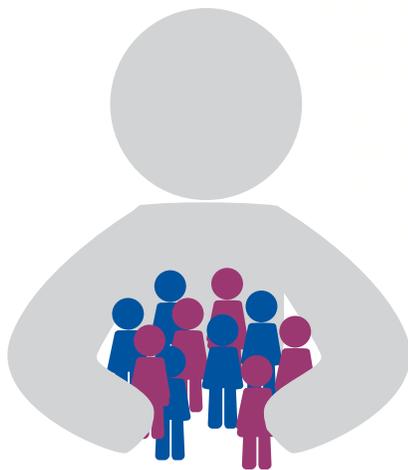
Trabajo peligroso

204,978 (36%)

Por sector económico



Las causas del trabajo infantil



La respuesta del país al trabajo infantil

Políticas y programas sociales

- Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Referencia a niñez y adolescencia que trabajan en las distintas formas, explotación sexual comercial, peores formas de trabajo infantil o en riesgo, con énfasis en población rural e indígena, víctimas, familias de víctimas.
- Modelo de intervención con adolescentes en el marco del Programa ABRAZO y la vinculación a trabajo decente para jóvenes en el marco de las políticas de combate a la pobreza.

Políticas y programas de educación

Programa Nacional de Trabajo Decente (PNTD)

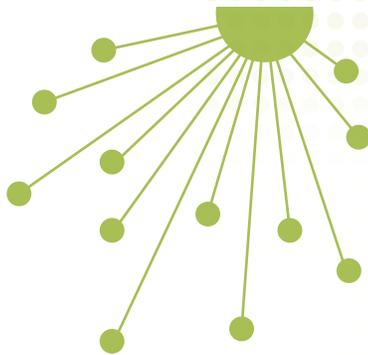
Programa Nacional de Trabajo Decente, 2014, punto 3: “Cumplimiento de las leyes laborales” que la OIT continuará apoyando en el área de trabajo forzoso, para llevar adelante un plan de acción, y en trabajo infantil dar continuidad al apoyo de la OIT para que se pueda atender el tema de trabajo infantil en todas sus formas.

Política de niñez y adolescencia

Estrategia nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil

- Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Paraguay 2012-2017
- Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo

La respuesta del país al trabajo infantil



Temas/sectores priorizados en la estrategia de trabajo infantil

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.



Logros

1. Capacitación a la inspección del trabajo, creación de procedimientos especiales, listas de verificación.
2. Declaración del Vertedero de Basura de la Ciudad de Encarnación como zona Libre de Trabajo Infantil.
3. Incorporación del Trabajo Infantil Peligroso en la notificación obligatoria de los servicios del Ministerio de Salud, para adolescentes.
4. Modelos validados de identificación, atención y retiro sostenido en modalidades como explotación sexual comercial infantil; trabajo infantil doméstico en hogares de terceros; trabajo infantil rural; reciclaje de basura; fabricación de ladrillos; cosecha de caña dulce; pueblos indígenas - comunidades Mbya.
5. Se han realizado estudios cualitativos especializados en explotación sexual comercial infantil y trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, analizando capacidad institucional, trayectoria de vida y aspectos de desarrollo legislativo.
6. Se han producido informes sobre trayectoria escuela-trabajo.
7. Se han desarrollado estudios sobre seguridad y salud en el trabajo en sectores específicos de ladrillos, reciclaje y cuenca Lechera.
8. En temas estadísticos, se ha brindado asistencia técnica y financiera para el Módulo de Trabajo Infantil en la Encuesta de Hogares; la Encuesta Especializada sobre Trabajo Infantil y la Encuesta Especializada sobre el Trabajo Infantil en el Sector Agropecuario.

Cooperación para el Desarrollo

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL)

- Proyecto CLEAR (Country Level Engagement and Assistance to Reduce).
- Proyecto Tejiendo Redes contra la explotación de niños, niñas y adolescentes, 2004-2007.
- Lucha contra las peores formas de trabajo infantil mediante la cooperación horizontal en América del Sur (Brasil, Bolivia, Ecuador y Paraguay), 2009-2013.

Fondos ABC

- Plan Mercosur para la Erradicación del Trabajo Infantil

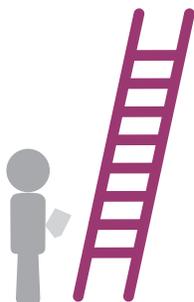
Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)

- Fortalecimiento institucional y desarrollo de políticas públicas, 1996- al presente.
- Programa de prevención y erradicación del trabajo infantil rural en el Departamento de Canindeyú, 2004-2006.

BID y Gobierno de Paraguay

- Programa Tekopora, 2005-vigente.

Los desafíos para enfrentar el trabajo infantil



1. Reducida cobertura del programa ABRAZO a nuevas formas de trabajos infantil, sobre todo en la zona rural, vinculada a la Reforma Agraria, Programa TEKOPORA y otros.
2. Débil aplicación de la legislación en articulación interinstitucional, desde una perspectiva de trabajo decente, con prioridades por ejemplo en empleo juvenil
3. Debilidades de la Inspección del Trabajo.
4. Centralización de políticas de erradicación del trabajo Infantil, llegan poco a nivel municipal (por ejemplo en Encarnación, Concepción y otros)
5. No se ha abordado el trabajo infantil en pueblos indígenas, articuladamente con otras políticas vinculadas a los pueblos indígenas, como las de educación, agricultura, tierras, salud.
6. Debilidad de las cadenas de valor en productos nacionales orientados a la exportación, para cumplimiento de estándares (algodón, caña dulce, carne, etc.).
7. Poca presencia de Paraguay en las reuniones del MERCOSUR relacionadas a trabajo infantil.

Fuentes

DGEEC-OIT (2013): Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay, Paraguay.

PNUD (2015): Paraguay en breve, <http://www.py.undp.org/content/paraguay/es/home/countryinfo.html>

UNDP (2014): Paraguay: Human Development Report, <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/PRY>